



MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

"AREGUÁ, un paseo inspirador"



Areguá, 31 de marzo de 2026

**REF.: COMUNICACIÓN DE
ADJUDICACIÓN. -**

**Señor:
KAFE S.A.
RUC 80097649-5**

Me dirijo a Usted, en carácter de director de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Areguá, con el objeto de comunicar lo resuelto en la Resolución Intendencia Municipal, que transcripta la parte resolutive establece;

Art. 1º. Adjudicar a través de la modalidad por Contratación Licitación VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2026 **A LA FIRMA KAFE S.A., CON RUC 80097649-5 REPRESENTADA POR EL APODERADO SR. HUGO CESAR RAMIREZ ECHEVERRIA CON C.I.N° 4.676.117**, para **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3724 SAN ANTONIO DE PADUA"**, con monto de **Gs. 523.469.092 (guaraníes quinientos veintitrés millones cuatrocientos sesenta y nueve mil noventa y dos)**. Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 7021/22 y concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal". -----

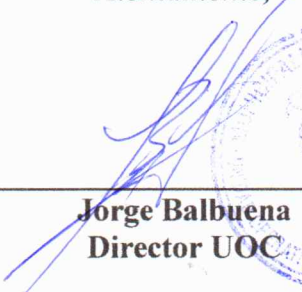
Art. 2º.- Suscribir el contrato y/o orden de compra pertinente a la firma adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. -----

Obs.: se anexa a esta nota el informe de evaluación.

Sin otro motivo en particular, me despido.

Atentamente,



Jorge Balbuena
Director UOC

